

Trámite

Permiso de anuncio comercial temporal

Requisitos

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Desarrollo Urbano que deberá contener:
 1. Nombre, domicilio y RFC del solicitante.
 2. Fotografías, dibujos y descripción del anuncio indicando todas sus características como el tipo del anuncio (pendondes, volantes, etc.), medidas, colores, texto, lugar en donde se va a colocar, horarios, etc.
- Identificación oficial del propietario o arrendatario.
- Carta poder en caso de no ser el propietario o arrendatario, firmada ante dos testigos con identificaciones oficiales.
- Acta constitutiva y poder notarial en caso de ser persona moral.

Costo

De acuerdo al tipo de anuncio según la Ley 443 de Ingresos del Municipio de Tuxpan: Art. 12, Fracción II.